

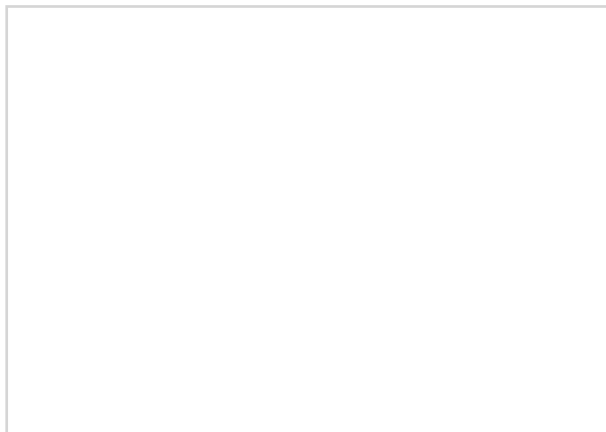


Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**Actualidad / Nuevo sistema operativo**

**Interes@S** Boletín 64. 06/10/2011

## **El sistema operativo de Diraya se modifica para facilitar su uso a los profesionales de atención primaria y mejorar su capacidad**



- Renovación tecnológica
- Visualización de imágenes diagnósticas
- Almacenamiento de archivos
- Bandeja de impresión
- Información y protocolo
- Cronograma de implantación

### **Renovación tecnológica** [\[volver\]](#)

El sistema operativo que permite acceder a las aplicaciones corporativas Diraya se ha modificado en estos días, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y las prestaciones de dichas aplicaciones.

Esta renovación tecnológica supondrá la configuración de una nueva granja Citrix en entorno W2K8, es decir, los servidores a través de los cuales los profesionales del Servicio Andaluz de Salud acceden a Diraya. En concreto, se ha incorporado la nueva versión Citrix Xenapp 6 y se han incorporado servidores Windows 2008, renovando los Windows 2000 existentes hasta ahora.

Los cambios suponen además modificar el dominio Diraya, integrando a todos los usuarios en el dominio DMSAS, donde ya se definen los usuarios de correo, de la intranet y de la Web del SAS. Esta modificación permitirá, por tanto, utilizar un mismo usuario para acceder a las distintas aplicaciones, lo que supone una mayor comodidad de acceso para los profesionales.

Hasta ahora el usuario del dominio era el mismo que el usuario de Diraya. A partir de esta modificación, el usuario del dominio es el mismo que el del correo 'Vía Express' o correo Exchange. Los profesionales que aún no dispongan de este usuario pueden solicitarlo en 'Ayuda Ofimática – Usuario DIRAYA' de su terminal de trabajo. Asimismo, se puede consultar la ayuda del proceso de petición de usuario en la URL: <http://www-express.dmsas.sda.sas.junta-andalucia.es> (solo accesible desde la red corporativa). Este manual de consulta se encuentra también en 'Ayuda Ofimática – Usuario DIRAYA' del terminal.

Un usuario creado con este procedimiento estará disponible una hora después de la solicitud.

Los nombres de usuarios en el dominio DMSAS están normalizados: 'primer apellido + nombre + 2 últimos números DNI + letra DNI'. Aquellos usuarios que dispongan de correo Exchange pueden tener usuarios no normalizados del dominio DMSAS. Todos estos usuarios serán normalizados el día de la migración del centro.

La renovación tecnológica en los servidores conlleva también mejoras importantes en la visualización de las distintas pantallas. De esta forma, el diseño contará con iconos más grandes y cómodos para acceder a las aplicaciones, una nueva disposición de los iconos en la barra de herramientas que ayudan a mantener el área de trabajo más ordenada y una nueva disposición del menú de inicio de Windows.

### **Visualización de imágenes diagnósticas** [\[volver\]](#)

Otra de las ventajas fundamentales de esta actualización tecnológica es la mejora en la calidad de visualización de las imágenes para diagnóstico.

De esta forma, los cambios en el sistema operativo de la historia clínica de Atención Primaria hacen posible técnicamente que los profesionales de este nivel asistencial tengan acceso a las pruebas diagnósticas y exámenes clínicos relevantes, que se hayan realizado en cualquier ámbito del sistema sanitario. Estas mejoras serán posibles siempre que el hospital de referencia haya desarrollado el PAC Corporativo, de manera que permita replicar las imágenes de los PACs locales de cada hospital y ponerlas a disposición del resto del Sistema.

Esta actuación supone un paso más en el incremento y capacidad de resolución diagnóstica de Atención Primaria, puesto que se incrementan los recursos para que las Unidades de Gestión Clínica de Atención Primaria puedan disponer de la máxima capacidad de resolución y de acceso a medios de apoyo diagnóstico.

Además, esta modificación va a permitir, desde las consultas de los centros de salud, visualizar aquellas pruebas que incluyan diagnóstico por la imagen. Para ello se está desarrollando la aplicación de la sanidad pública andaluza que permite almacenar, tratar y visualizar imágenes diagnósticas --PAC corporativo--, de manera que permita replicar las imágenes de las aplicaciones locales con las que cuenta cada hospital y ponerlas a disposición del resto del Sistema. Actualmente, los hospitales de Sevilla ya comparten las imágenes que generan y estas modificaciones se irán extendiendo en los distintos centros cuyos hospitales de referencia repliquen sus imágenes en el PACs corporativo. Con la resolución actual, las imágenes aparecen en ventanas más pequeñas a las que están acostumbrados los profesionales que trabajan con una resolución de 800 x 600 y lo que se pretende es que la visualización sea en el mismo tamaño para facilitar su lectura. A este respecto, es necesario señalar que se irán mejorando progresivamente la resolución de los terminales para visualizar las imágenes radiológicas en los centros de atención primaria.

### **Almacenamiento de archivos** [\[volver\]](#)

En cuanto al almacenamiento de archivos, los documentos de texto que actualmente tengan los profesionales en la carpeta 'Mis documentos' del escritorio actual, que se encuentra en el dominio Diraya, se migrarán a la carpeta 'Mis Documentos' del escritorio en el dominio DMSAS. Es importante destacar que sólo se traspasarán los documentos txt, pdf y rtf que se encuentren en la carpeta o una subcarpeta de ésta y que los demás permanecerán en la ofimática VIAExpress.

En este sentido, los profesionales tendrán la opción de acceder a la Ofimática y podrán ver ambas carpetas: la actual carpeta 'Mis documentos' del Dominio Diraya y la nueva del dominio DMSAS. Además, en el nuevo escritorio, se va a crear una nueva carpeta compartida del Distrito donde se publicarán los accesos a todas las aplicaciones que el Distrito Sanitario considere conveniente para el desarrollo de la actividad asistencial de los profesionales y sean compatibles con la configuración de las granjas Citrix.

Esta carpeta viene a sustituir los antiguos accesos directos a aplicaciones que tenían los profesionales en su escritorio, salvo los accesos directos a las aplicaciones corporativas Diraya que se seguirán publicando en el escritorio.

### Bandeja de impresión [\[volver\]](#)

La renovación ha implicado también modificaciones en la bandeja de impresión para los formularios de receta. En concreto, uno de los aspectos que también ha cambiado en este nuevo entorno es que se invierte el orden en el que se disponen las recetas en las impresoras. Actualmente, se disponen las recetas rojas en la bandeja superior y las verdes en la bandeja inferior.

Estos cambios se implantarán paulatinamente tras una fase de pilotaje que se ha centrado en centros de atención primaria de Córdoba, Huelva y Sevilla.

Durante el mes de septiembre, se han incorporado a este nuevo marco tecnológico centros de los Distritos Sanitarios de Sevilla, Córdoba, Guadalquivir, Sevilla Norte y Sur, Área de Gestión Sanitaria de Osuna y Norte de Córdoba, Aljarafe y Córdoba Sur.

En el mes de octubre, se sumarán a este proceso de renovación centros de los Distritos Sanitarios de Jaén y Jaén Norte, Metropolitano de Granada, Huelva-Costa, Sierra de Huelva-Andévalo, Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Condado Campiña, Jaén Nordeste, Jaén Sur, Málaga, Granada y Granada Nordeste.

En noviembre, continuarán migrando los Distritos mencionados y se incorporarán nuevos puntos de atención primaria de Jerez-Costa Noroeste, Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, Bahía de Cádiz-La Janda, Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería y Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga, Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga, Almería, Axarquía, Costa del Sol, Poniente de Almería y Sierra de Cádiz. En diciembre, el Distrito Valle del Guadalhorce se sumará a este proceso de mejora.

### Información y protocolo [\[volver\]](#)

Todas estas modificaciones han sido comunicadas a los responsables de los centros sanitarios para que trasladen la información de todo el proceso a los profesionales. Igualmente, las actuaciones se han protocolizado, con el objetivo de planificar las modificaciones y minimizar las molestias para profesionales que pudieran derivarse de estos ajustes.

### Cronograma de implantación [\[volver\]](#)

Septiembre							Octubre							Noviembre						
L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S			
D	29	30	31	1	2	D	26	27	28	29	30	D	31	1	2	3	4			
3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10			

9	10	11	12	<b>13</b>	<b>14</b>
<b>15</b>	<b>16</b>	17	18	19	<b>20</b>
<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	24	25	26
<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	1	2

<b>7</b>	8	9	10	<b>11</b>	12
13	<b>14</b>	15	16	17	<b>18</b>
<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	22	23	24
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	29	30
31	1	2	3	4	5

<b>11</b>	12	13	14	<b>15</b>	<b>16</b>
<b>17</b>	<b>18</b>	19	20	21	<b>22</b>
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	26	27	28
<b>29</b>	<b>30</b>	1	2	3	4

**Diciembre**

L	M	X	J	V	S
<b>D</b>	28	29	30	<b>1</b>	<b>2</b>
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	<b>13</b>	<b>14</b>
<b>15</b>	<b>16</b>	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2

6

Seleccione un día para consultar la implantación

